



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 30 NOV. 1988

Expte. N° 150/88

VISTO:

El Presupuesto General de la Administración Nacional para el corriente ejercicio (prórroga del correspondiente al ejercicio 1987, en virtud de lo establecido por el artículo 13 de la Ley de Contabilidad); y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario modificar mediante compensación las / partidas principales de los incisos 12 - Bienes y Servicios No Personales, 31 - Transferencias para Financiar erogaciones corrientes, e inciso 41 - Bienes de Capital;

Que las variantes que se operan obedecen a la necesidad de / incrementar el crédito presupuestario en la partida principal 1220 - Servicios No Personales, partida principal 3150 - Transferencia para financiar erogaciones corrientes, partida principal 4110 - Equipamiento, de acuerdo al despacho N° 42/88 de la Comisión de Hacienda;

Que esta modificación se dispone por razones de estricta necesidad, y a los efectos de mantener el mínimo funcionamiento de la Universidad, ante la falta de aprobación de la Ley de Presupuesto para el presente ejercicio;

Que la medida que se propicia es procedente teniendo en cuenta las atribuciones conferidas por el artículo 7° de la Ley 23.569;

POR ELLO:

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 (en sesión ordinaria del 24 de Noviembre de 1988)
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional vigente (prórroga del correspondiente al ejercicio 1987, en virtud de lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley de Contabilidad), según el detalle obrante en las planillas anexas al presente artículo que forman parte integrante del mismo.

ARTICULO 2°.- Comuníquese a los Ministerios de Economía y de Educación y / Justicia, al Tribunal de Cuentas de la Nación y siga a Dirección General / de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
 SECRETARIO GENERAL

C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. VICTOR OMAR VIERA
 VICERRECTOR
 a/c RECTORADO

RESOLUCION N° 834 - 88



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1° DE LA
 RESOLUCION N° 834-88.EXPTE.N° 150/88.

PRESUPUESTO 1988

EROGACIONES CORRIENTES Y DE CAPITAL

FINALIDAD : 8 - Ciencia y Técnica
 FUNCION : 90 - Ciencia y Técnica sin discriminar
 JURISDICCION : 67 - Secretaria de Educación

CODIGO CONTABLE	PARTIDA PRINCIPAL PARCIAL	DENOMINACION	IMPORTE EN AUSTRALES
PROGRAMA 577 - INVESTIGACION			
CARACTER 2 - ORGANISMO DESCENTRALIZADO 137			
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA			
250465	4120 -	INVERSIONES ADMINISTRATIVAS	- 73.000
250430	1220 -	SERVICIOS NO PERSONALES	59.000
	3150 -	APORTES A ACTIVIDADES NO LUCRATIVAS	
	601 -	PERSONAS DE EXISTENCIA VISIBLE	14.000
INC. 31 -	TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES		14.000
INC. 12 -	BIENES DE CONSUMO Y SERVICIOS NO PERSONALES		59.000
SECC. 1 -	EROGACIONES CORRIENTES		73.000
INC. 41 -	BIENES DE CAPITAL		- 73.000
SECC. 4 -	EROGACIONES DE CAPITAL		- 73.000
TOTAL CARACTER 2 - O.D. 137			--
TOTAL PROGRAMA 577			--



Juan Carlos Martoccia
 Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
 SECRETARIO GENERAL

Osbaldo Ernesto Montaldi
 C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Victor Omar Viera
 Dr. VICTOR OMAR VIERA
 VICERECTOR
 a/c RECTORADO



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1° DE LA
 RESOLUCION N° 834-88.EXPTE.N° 150/88.

PRESUPUESTO 1988

EROGACIONES CORRIENTES Y DE CAPITAL

FINALIDAD : 5 - Cultura y Educación
 FUNCION : 30 - Educación Superior y Universitaria
 JURISDICCION : 67 - Secretaría de Educación

CODIGO CONTABLE	PARTIDA PRINCIPAL	DENOMINACION	IMPORTE EN AUSTRALES
PROGRAMA 580 - EDUCACION UNIVERSITARIA			
CARACTER 2 - ORGANISMO DESCENTRALIZADO 137			
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA			
224073	4120	INVERSIONES ADMINISTRATIVAS	- 7.500
224049	4110	EQUIPAMIENTO	7.500
INC. 41 - BIENES DE CAPITAL			--
SECC. 4 - EROGACIONES DE CAPITAL			--
TOTAL CARACTER 2 - O.D. 137			--
TOTAL PROGRAMA 580			--



J. Martoccia
 Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
 SECRETARIO GENERAL

[Signature]
 C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

[Signature]
 Dr. VICTOR OMAR VIERA
 VICERECTOR
 a/c RECTORADO